

Validación y Pilotaje de Criterios de Calidad y Evidencia, en América Latina

ITALO GARCÍA JARA

**Coordinador de Grupos de Trabajo
(COPOLAD)**

CONSORTIUM



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD
DIRECCIÓN DEL GOBIERNO
PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

- SEDRONAR (Argentina) • SENAD (Brasil) • SENDA (Chile) • MINJUSTICIA (Colombia) • ICD (Costa Rica) • CND (Cuba) •
- VLADA (Check Republic) • CND (Dominican Republic) • STD (Ecuador) • CNA (El Salvador) • GIZ (Germany) •
- DNII (Honduras) • CONADIC (México) • CONAPRED (Panamá) • DEVIDA (Peru) •
- NBDP (Poland) • SICAD (Portugal) • NAA (Rumania) • NDC (Trinidad & Tobago) • JND (Uruguay) • ONA (Venezuela) •
- OEDT • CICAD - OEA • PAHO / WHO • • AIAMP • IDPC • RIOD •



¿CALIDAD?

“mayores beneficios posibles en la atención médica, con los menores riesgos para el paciente”

Donadebian, A. (1996)
Evaluating the quality of medical care.

- ¿Qué significa hacer algo con calidad?

Hacer las cosas bien....

- ¿Qué es hacer las cosas bien?

Conseguir que los Objetivos se Cumplan según los Planes Establecidos

- ¿Y quién decide qué es lo que está bien y qué no?

Los servicios que se ofrecen tienen siempre un destinatario. Es a éste al que hay que preguntar, observar y escuchar.

Gentileza de Rodrigo Portilla

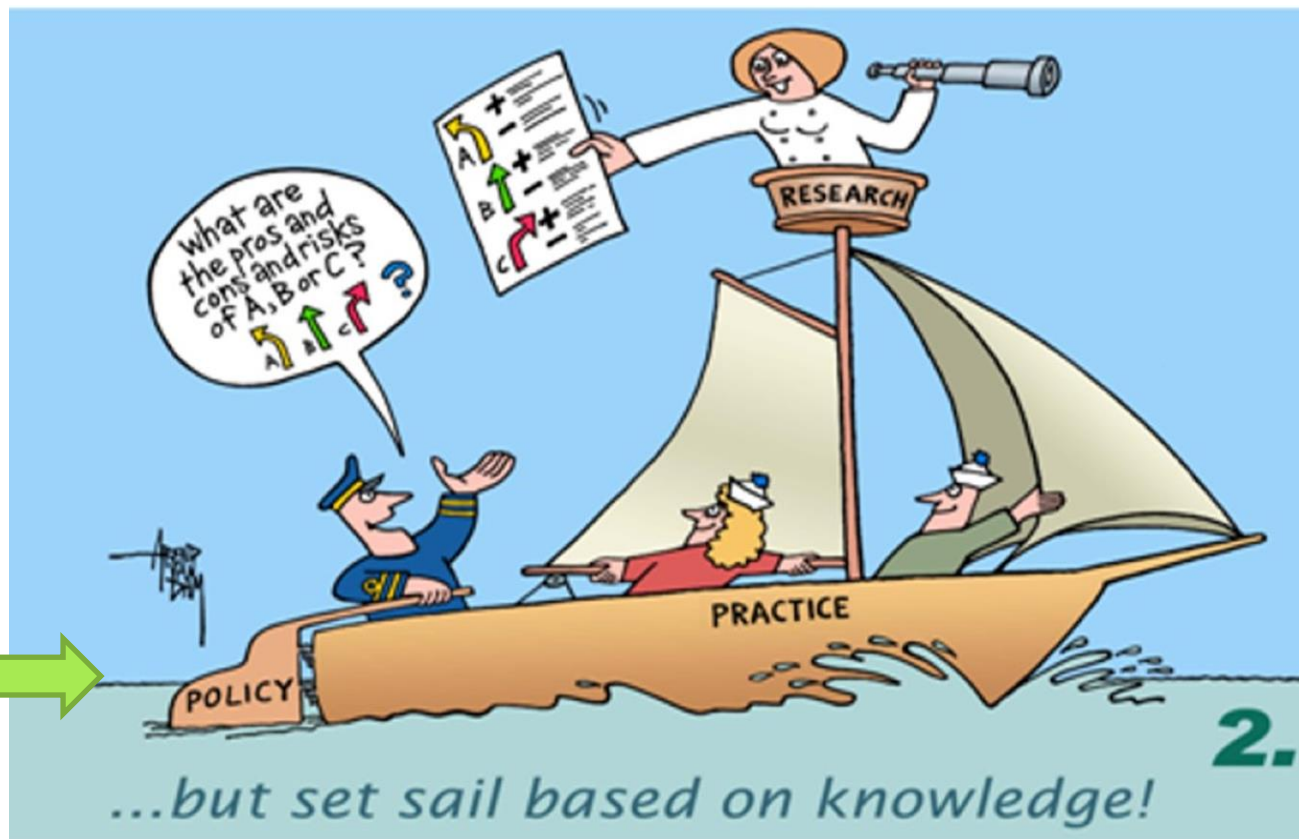


This project is funded by the European Union





This project is funded by the European Union



Proceso de consenso COPOLAD sobre Criterios de Calidad y Evidencia (2011-2014)

- 🌟 La finalidad del este proyecto fue identificar, consensuar y difundir criterios que permitiera considerar la calidad y la evidencia en la implementación de programas de reducción de la demanda de drogas (PRDD).

ESTANDARES DE CALIDAD

- El Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT), define el concepto de ***Estándares de Calidad*** como “**principios o grupos de reglas generalmente aceptadas para la mejor o la más apropiada forma de implementar una intervención**”.

- Pueden hacer referencia a cuestiones de **contenidos**, a **procesos** o a **aspectos estructurales** (formales) de aseguramiento de la calidad, tales como, el **modelo** en el que se basa una **intervención**, el **medio** donde se realiza o la composición del **equipo** que la debe llevar a cabo.

Año	Editor	Documento
1997	WHO	Life Skills Education for Children and Adolescents in Schools
2008	UNODC/WHO	Principles of Drug Dependence Treatment
2009	WHO	The WHO Guidelines for the Psychosocially Assisted Pharmacological Treatment of Opioid Dependence
2011	EMCDDA	European Drug Prevention Quality Standards
2011	UNODC	The Non-medical Use of Prescription Drugs, Policy Direction Issues
2012	CICAD	Guide to Preventing Prescription Drug Abuse
2012	UNODC	TREATNET. Quality Standards for Drug Dependence Treatment and Care Services

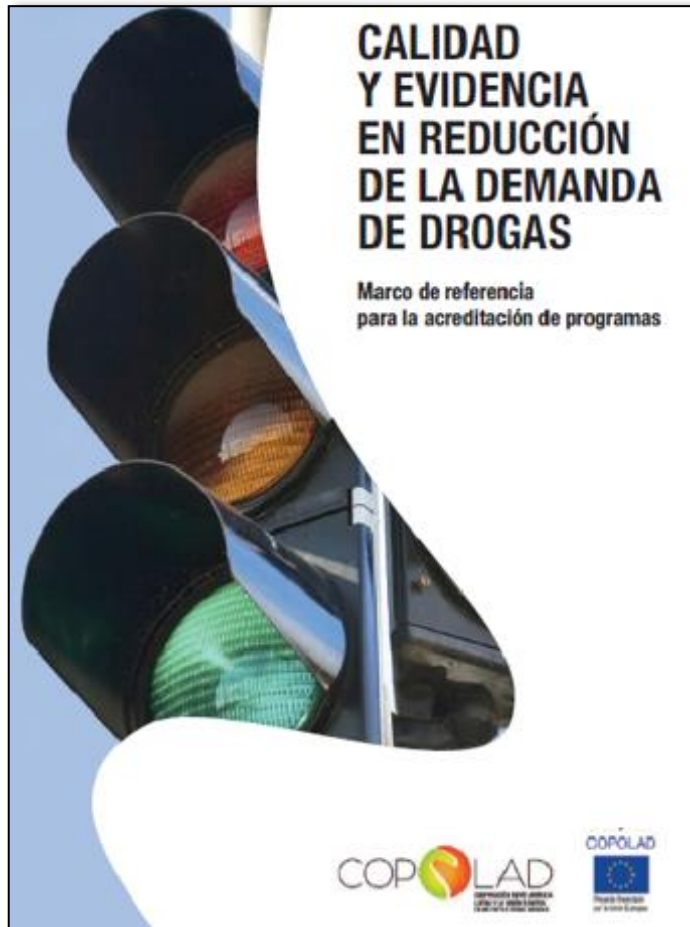
- CICAD (2012). Guide to Preventing Prescription Drug Abuse. Washington DC: Inter-American Drug Abuse Control Commission.
- UNODC (2012). TREATNET. Quality Standards for Drug Dependence Treatment and Care Services. Vienna: United Nations Office on Drugs and Crime.
- WHO (2012). WHO Quality-rights: Assessing and Improving Quality and Human Rights in Mental Health and Social Care Facilities. Geneva: World Health Organization.
- UNODC (2013). International Standards on Drug Use Prevention. Vienna: United Nations Office on Drugs and Crime.
- CICAD (2014). Guía de criterios indispensables para la apertura y el funcionamiento de centros de tratamiento para personas con trastornos por consumo de sustancias psicoactivas. Washington DC: Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas.

Actores del proceso de consenso COPOLAD sobre Criterios de Calidad y Evidencia (2011-2014)

- Profesionales expertos
- Agencias Nacionales responsables de la política de drogas:
 - ✓ 18 países de América Latina
 - ✓ 2 países europeos “referentes”
- Agencias multilaterales:
CICAD y OPS
- Agencia Europea:
EMCDDA
- Redes bi-regionales ONG:
IDPC y RIOD



Resultados del proceso de consenso COPOLAD (2011-2014)



<http://copolad.eu/es/publicacion/45>

Presentación	11
Resumen ejecutivo: avances y retos de futuro	17
Procesos de consenso para la definición de los criterios y lógica de presentación adoptada	33
1. Proceso de definición y selección de criterios de calidad y base en la evidencia	33
2. Orden y lógica de presentación de los criterios consensuados	38
Criterios básicos	41
1. Criterios comunes a todos los programas de reducción de la demanda de drogas (CRDD)	41
2. Criterios para la acreditación de los programas de prevención (P)	44
3. Criterios para la acreditación de los programas de reducción de riesgos asociados al consumo de drogas (RR)	51
4. Criterios para la acreditación de los programas de tratamiento (T)	52
5. Criterios para la acreditación de los programas de reducción del daño (RD) ..	59
6. Criterios para la acreditación de los programas de incorporación social (IS) ..	60
Criterios avanzados	65
1. Criterios comunes a todos los programas de reducción de la demanda de drogas (CRDD)	65
2. Criterios para la acreditación de los programas de prevención (P)	69
3. Criterios para la acreditación de los programas de reducción de riesgos asociados al consumo de drogas (RR)	78
4. Criterios para la acreditación de los programas de tratamiento (T)	79
5. Criterios para la acreditación de los programas de reducción del daño (RD) ..	88
6. Criterios para la acreditación de los programas de incorporación social (IS) ..	89

BENEFICIARIOS

- Agencias Nacionales responsables de las políticas de prevención, asistencia e inserción social
- Responsables de la toma de decisiones y planificadores
- Representantes de redes de ONGs



- Profesionales que trabajan en primera línea
(Prevención, Tratamiento e Inserción Social)

¿PARA QUÉ O PARA QUIENES, FINALMENTE? PARA LAS PERSONAS QUE NECESITAN TRATAMIENTO

Políticas bien intencionadas pueden acarrear más daño
que bien, si no están basadas en la evidencia de
efectividad



Resultados del proceso de consenso COPOLAD (2011-2014)

Criterios	174 CRITERIOS							
	Básicos				Avanzados			
	ESTRUCTURALES	OPERACIONALES (PROCESOS)	DE EVALUACIÓN	TOTAL	ESTRUCTURALES	OPERACIONALES (PROCESOS)	DE EVALUACIÓN	TOTAL
Comunes RDD	12	4	2	18	15	8	2	25
Prevención	0	30	12	42	0	37	15	52
Reduc. Riesgos	0	3	1	4	0	4	1	5
Tratamiento	12	24	3	39	16	32	5	53
Reduc. Daños	1	1	0	2	4	1	0	5
Integración Social	6	9	4	19	9	21	4	34

SEGÚN EL NIVEL DE EXIGENCIA O VALOR OTORGADO

- **Criterios básicos:** aquellos que, en función de la evidencia disponible, se consideran imprescindibles para que un PRDD pueda ser acreditado.
- **Criterios avanzados:** aquellos que, adicionalmente, es deseable que cumplan los programas orientados al logro de la excelencia.

SEGÚN ÁMBITO DE INTERVENCIÓN EN RDD

- Comunes a todos los programas de **Reducción de la Demanda de Drogas (CRDD)**
- Específicos para los programas de **Prevención (P)**
- Específicos para los programas de **Reducción de Riesgos (RR)**
- Específicos para los programas de **Tratamiento (T)**
- Específicos para los programas de **Reducción de Daños (RD)**
- Específicos para los programas de **Incorporación Social (IS)**

SEGÚN SU NATURALEZA

- **Estructurales:** Dentro de esta categoría se incluyen aspectos materiales y financieros de los servicios/programas, la composición, cualificación y experiencia de los equipos que los prestan, etc.
- **Funcionales o de Proceso:** Entre los que se encuentran la accesibilidad a los programas/servicios, la organización y coordinación de los servicios, los objetivos y contenidos del programa/servicio.
- **De Evaluación:** Estos estándares se relacionan con los mecanismos y procedimientos de evaluación interna y externa que deben permitir conocer la efectividad de las intervenciones.

Estructurales

Accesibilidad a los Servicios y Programas

- **T.7:** En el centro o servicio existen unos criterios de inclusión y de exclusión que delimitan adecuadamente el acceso o no de los pacientes a las diferentes modalidades de tratamiento.

Aspectos Normativos

- **T.2:** El programa o centro de tratamiento ha sido autorizado/habilitado como tal por parte de la Administración competente para ello.

Derechos de los Pacientes

- **T.4:** Los pacientes que siguen tratamientos de carácter residencial tienen derecho al contacto con familiares o allegados y a recibir visitas de ellos.

Estructurales

Infraestructura e Instalaciones

- **T.13:** El tamaño de las instalaciones se adecúa al volumen de pacientes atendidos.

Mecanismos de Colaboración y Coordinación

- **T.16:** El centro o servicio dispone de procedimientos de coordinación y cooperación con otros centros de asistencia a drogodependientes , así como de interconsulta y derivación a servicios de carácter generalista (servicios sanitarios, sociales, judiciales, red de salud mental, etc.).

Recursos Humanos

- **T.10:** Todos los profesionales que formen parte del equipo multidisciplinar poseen experiencia y formación específica reconocida en materia de drogodependencias.

Cartera de Servicios

- **T.27:** Los centros de tratamiento residenciales disponen de un programa para la prevención, identificación y control de las infecciones potencialmente adquiridas en el mismo y/o introducidas desde el exterior.

Organización de los Servicios

- **T.22:** Existe un expediente personal de cada paciente en el que se registran los terapeutas responsables de su caso y del que forma parte su historia clínica.

Procesos Asistenciales Claves

- **T.30:** Se dispone de un sistema de registro de las admisiones o ingresos de los pacientes en el centro o servicio de tratamiento, así como de las bajas.

De Evaluación

- **T.50:** El centro/servicio contempla la evaluación de resultados del proceso asistencial, identificando los indicadores a utilizar.
- **T.53:** Se dispone de un programa de seguimiento de los pacientes tras la salida del tratamiento, que incluye monitorización periódica de las recaídas por métodos objetivos.



2ª fase del Proyecto Calidad y Evidencia

Estrategia de fortalecimiento institucional

PILOTAJE

- Hasta la fecha: 47 servicios de tratamiento de DDR o programas de prevención.
- Criterios de calidad: Infraestructura, recursos humanos, procesos, evaluación.



CUBA



EL SALVADOR



ARGENTINA



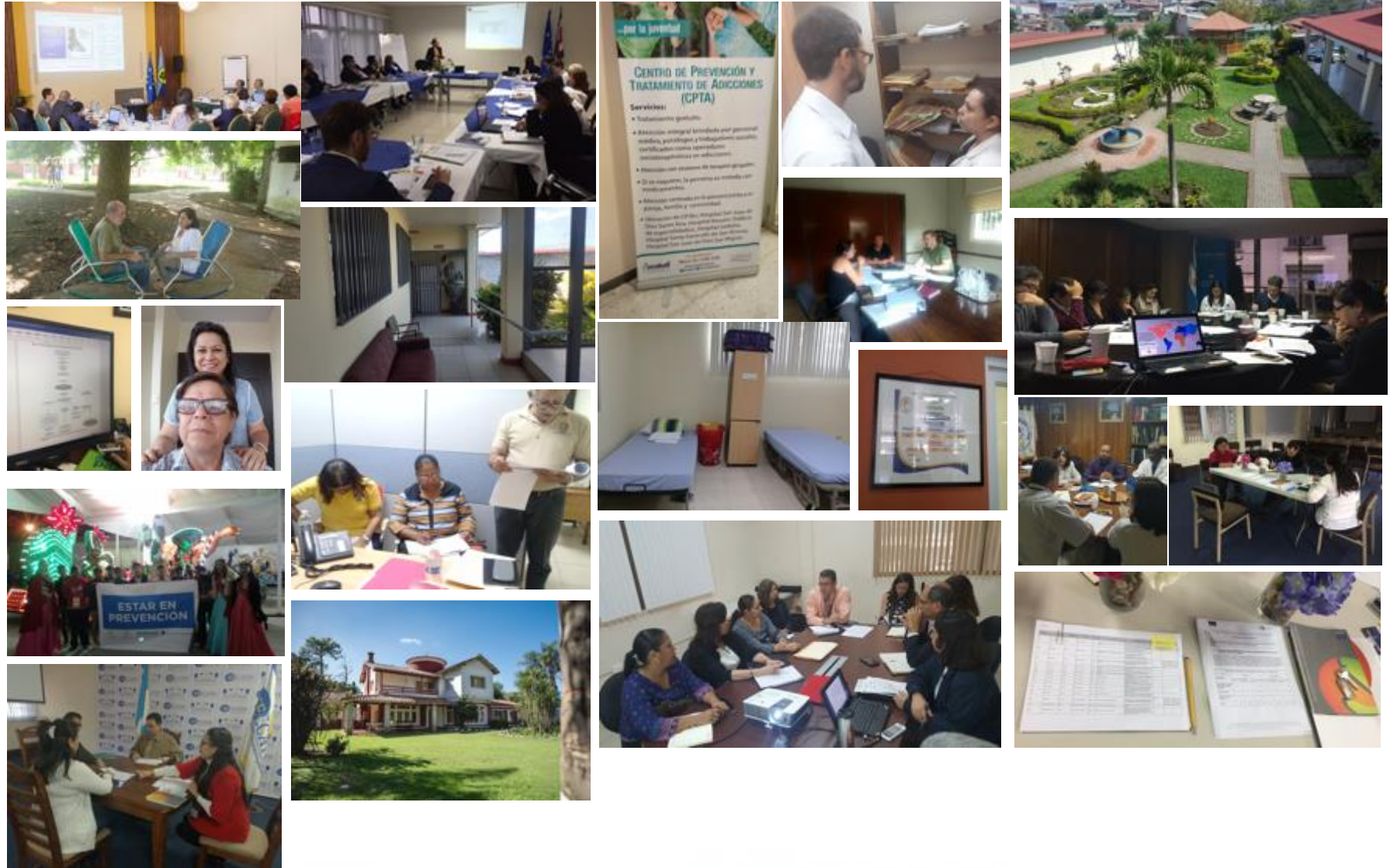
COSTA RICA



PANAMÁ



CHILE





GRACIAS

tsl@copolad.eu
www.copolad.eu

